

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CASTELLDEFELS S.A. CENTRO EDUCATIVO.
REUNIDA EL 27 DE MARZO DE 2020**

En Daule, a los veintisiete días de marzo de 2020 siendo las 13h00, en la dirección de la Compañía, ubicada en el Eje Vial 1, entre Etapa Natura de la Urbanización Villa Club y Etapa Ámbar de la Urbanización la Joya, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de CASTELLDEFELS S.A. CENTRO EDUCATIVO, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son:

AUGUSTO XAVIER MORÁN NUQUES, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 360 votos.

ANA MARÍA CALDERÓN MORALES, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 360 votos.

AUGUSTO XAVIER MORÁN CALDERÓN, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 40 votos.

DIEGO MORÁN CALDERÓN, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 40 votos.

Preside la Sesión Augusto Xavier Morán Calderón, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Augusto Xavier Morán Nuques, Gerente General de la Compañía. Está presente el Comisario Principal de la Compañía Econ. Jacinto Mendoza Rodríguez. El secretario expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico 2019

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2019

3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico de 2019

4.- Autorizar la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020.

Una vez que los accionistas aceptan la celebración de la presente Junta, el Presidente declara instalada la Junta General de Accionistas de la Compañía CASTELLDEFELS S.A. CENTRO EDUCATIVO, e indica que se debe a proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

1.- Con respecto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía quien indica que es necesario pronunciarse sobre los Informes del Gerente General, Auditor Externo y del Comisario, los mismos que han estado a disposición de los Accionistas. Luego del análisis respectivo, éstos indican que aprueban dichos informes ya que oportunamente fueron leídos y no encontraron ninguna objeción a los mismos.

2.- Con respecto al segundo punto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien manifiesta que está a decisión de todos los Accionistas presentes en esta Junta la aprobación del Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2019, así como el estado de Resultado Integral de enero 1 a diciembre 31 de 2019, luego del análisis respectivo los accionista de la compañía Ana María Calderón Morales y Diego Morán Calderón aprueban el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2019, así como el Estado de Resultado Integral de enero 1 a diciembre 31 de 2019, se deja constancia que no se ha considerado la votación de los Administradores de la compañía Augusto Xavier Morán Nuques y Augusto Xavier Morán Calderón en virtud de la disposición expresa constante en el numeral 1 del art. 243 de la Ley de compañías.

3.- Con respecto al tercer punto, el Gerente General de la compañía manifiesta que el ejercicio económico de 2019 arrojó una utilidad de US\$ 24.464,56, de la que una vez deducido el valor que le corresponde al 15% de los trabajadores y la cancelación del impuesto a la renta, queda un saldo repartible de US\$11.197,96, que sugiere no sean distribuidas entre los accionistas, quedando dicho valor para una futura capitalización o alguna

inversión que pueda hacer la compañía, lo que es aprobado por los accionistas presentes.

4.- Agotado el tercer punto, el Gerente General de la compañía manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo para el ejercicio económico de 2020 para lo cual sugiere que se contrate al mismo profesional que anteriormente ha auditado los estados financieros de la compañía, esto es el Ec. Carlos Crespo Vimos, lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

Agotados los puntos del orden del día, se deja armado el expediente y se da por concluida la presente sesión, por lo que el Gerente General concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas presentes y sin modificaciones, a las catorce horas con treinta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta.



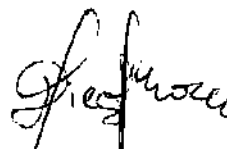
Augusto Morán Nuques
Gerente General-Secretario-Accionista



Augusto Morán Calderón
Presidente- Accionista



Ana María Calderón Morales
Accionista



Diego Morán Calderón
Accionista

En mi calidad de Secretario de la Junta Universal de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2020, certifico que la presente Acta es fiel copia de su original



Augusto Morán Nuques